

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL  
DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017**

VOCALES PRESENTES :

**D. Fernando Alzón Aldave  
Dña. M<sup>a</sup> Elena Aizpuru Zubizarreta  
Dña. Elena Goñi Mendaza  
D. Miguel Granada Camino  
D. Alberto Larrañeta Inda**

En Luzaide/Valcarlos , y en su Casa Consistorial, a catorce de diciembre de dos mil diecisiete. Siendo las veinte horas y cuarenta minutos , se reúne la Comisión Gestora en Pleno, con la asistencia de los vocales al margen reseñados, en sesión extraordinaria urgente , bajo la Presidencia de D. Fernando Alzón Aldave y asistidos por la Secretaria M<sup>a</sup> Teresa Iribarren Iturria, que certifica.

SECRETARIA :  
**M<sup>a</sup> Teresa Iribarren Iturria**

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobado el quorum de asistencia necesario para ser iniciada se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DEL ASUNTO A TRATAR.**

Recibido ayer el proyecto técnico y presupuesto para “Museo, Punto de Información y Centro de Exposiciones Batalla de Roncesvalles en edificio municipal en Luzaide/Valcarlos, los Sres. Vocales de la Comisión Gestora aprueban por unanimidad de sus cinco miembros, la urgencia del asunto a tratar incluido en el orden del día, por la premura para cumplir el plazo de solicitud de la convocatoria PDR.

**2.- SOLICITUD AYUDA CONVOCATORIA 2017 EDLP LEADER DE LA ASOCIACIÓN CEDERNA-GARALUR EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE NAVARRA 2014-2020 (submedida 19.02.01) DIRIGIDA A PROMOTORES PÚBLICOS y PRIVADOS PARA EL EJERCICIO 2019, PUBLICADA COMN SUS BASES REGULADORAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA N° 203 DE 20 DE OCTUBRE DE 2017, PARA PROYECTO DE MUSEO y CENTRO DE EXPOSICIONES “BATALLA DE RONCESVALLES”.**

Tras acordar por unanimidad la urgencia de este punto del orden del día a tratar en la presente sesión extraordinaria urgente por la premura para

cumplir el plazo de solicitud de la convocatoria PDR, una vez que el Ayuntamiento ha recibido el proyecto técnico y presupuesto para “Museo, Punto de Información y Centro de Exposiciones Batalla de Roncesvalles en edificio municipal en Luzaide/Valcarlos, examinado y estudiado su contenido, se adopta el siguiente acuerdo :

Publicada la convocatoria de ayudas del año 2017 en el BON nº 203 del 20 de octubre de 2017 para proyectos conforme a la estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) LEADER, de la Asociación Cederna Garalur, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 (submedida 19.02.01) dirigida a promotores públicos y privados para el ejercicio 2019 y estando interesado el Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos en presentar en la convocatoria 2017 el proyecto que promueve de “Museo y Centro de Exposiciones Batalla de Roncesvalles” en edificio municipal de este Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos para el año 2018, los Sres. Vocales de la Gestora acuerdan por unanimidad de sus cinco miembros lo siguiente :

**1º).- Aprobar el proyecto “Museo, Punto de Información y Centro de Exposiciones Batalla de Roncesvalles en edificio municipal del Ayuntamiento de LUZAIDE/VALCARLOS” con un Presupuesto Total de Ejecución de 76.906,61 € (incluidos gastos generales y beneficio industrial e incluido IVA), según proyecto técnico redactado en diciembre de 2017 por el arquitecto D. Manuel García Ayerra en cuanto a las obras de Rehabilitación de la planta baja del edificio municipal donde se ubicará el Museo, Punto de información y Centro Expositivo y según memoria de contenido, dirección museográfica, suministro y colocación de la exposición redactada en diciembre de 2017 por el arqueólogo Juantxo Agirre Mauleón de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, incluyéndolo en el presupuesto de 2018.**

**2º).- Participar en la convocatoria de la Asociación Cederna Garalur solicitando a través de la Agencia de Desarrollo de la comarca Erro-Aezkoa-Esteribar la ayuda correspondiente al proyecto antes mencionado.**

**3º).- La apertura y tramitación del expediente del procedimiento de adjudicación del proyecto que se hará conforme a lo previsto en la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.**

Y no habiendo más asuntos que tratar , siendo las veintiuna horas y diez minutos , se levanta la sesión , de la que se extiende la presente acta, que certifico.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA